

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 16:00 dieciséis horas del día 11 once del mes de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, en el Auditorio Central del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, del edificio localizado en calle Joaquín Baeza Alzaga número 107, Zona Centro, para celebrar la **QUINCUGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; la Licenciada Maribel Becerra Bañuelos en su calidad de Presidente suplente, procedió a dar inicio a la sesión de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así mismo le cede el uso de la voz al Licenciado Abraham Yasir Maciel Montoya, Secretario Técnico de este Comité, para el desahogo de la misma, de conformidad al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Firma de lista de asistencia y declaración de quorum legal; -----
- II. Lectura de la orden del día; -----
- III. Lectura del acta anterior; -----
- IV. Revisión de agenda de trabajo; -----
- V. Asuntos varios; -----
- VI. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
- VII. Clausura de la Sesión. -----

1. **FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.**- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, el licenciado Abraham Yasir Maciel Montoya, en su calidad de Secretario Técnico del Comité Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
11 de noviembre de 2021

- **Lic. Maribel Becerra Bañuelos.** Presidente suplente del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
- **Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya.** Secretario Técnico del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
- **Lic. Alberto Ponce García.** Vocal con voz y voto, representante suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública.
- **Lic. Alma Ivette Espinoza Casillas.** Vocal con voz y voto, representante suplente de la Secretaría de Administración.
- **Ing. Daniel Fernando Ruan Cervantes.** Vocal con voz y voto, representante suplente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- **Lic. Mariana Yarely Montejano González.** Vocal con voz y voto, representante suplente de la Consejería Jurídica.
- **C. Bricio Baldemar Rivera Orozco.** Vocal con voz y voto, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
- **Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida.** Vocal con voz y voto, representante suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.
- **C. Abril Alejandra Ballina Aguiar.** Invitada permanente con voz, representante suplente del Órgano Interno de Control en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
11 de noviembre de 2021

- **Lic. Laura Gómez Márquez.** Invitada permanente con voz, representante suplente de la Dirección Jurídica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----  
-----
- **Lic. Hilda Beatriz Hernández Parra.** Invitada, representante de la Coordinación de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----  
-----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción I del artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con lo que se confirma la asistencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 125 del mismo Reglamento. -----  
-----  
-----

**2. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.** - En desahogo del presente punto el licenciado Abraham Yasir Maciel Montoya, en su calidad de Secretario Técnico de este Comité, en apego al artículo 123 fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, dio lectura al orden del día, para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----  
-----  
-----

**3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 123 fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el licenciado Abraham Yasir Maciel Montoya, Secretario Técnico del Comité, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente a la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité, celebrada el día 09 nueve de noviembre de 2021 dos mil veintiuno por el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, a lo que los miembros del Comité, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----  
-----

Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
11 de noviembre de 2021



Salud



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

4. **REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.**- En participación a este punto, el licenciado Abraham Yasir Maciel Montoya, Secretario Técnico, presenta ante los miembros del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, la revisión de la agenda de trabajo de conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en los términos siguientes: -----

4.1 Se somete a consideración el **FALLO** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-040-2021** para la adquisición de **“VESTUARIO Y UNIFORMES, Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. ----- En este punto se somete a consideración de los miembros del Comité el diferimiento de la emisión del fallo para el día 16 de noviembre de 2021, lo anterior, derivado de la solicitud emitida por parte del área requirente, la cual manifiesta continuar con la revisión y análisis de la evaluación técnica ya que se debe realizar un análisis técnico de las propuestas de los participantes, lo anterior para la selección de la mejor propuesta para cada progresivo, de conformidad con el artículo 65 numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.2 Se somete a consideración el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-046-2021** para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Publicada el pasado 19 de octubre de 2021. ----- Con fecha 04 de noviembre de 2021 se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones

Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
11 de noviembre de 2021

y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su Reglamento, al cual compareció el siguiente participante: -----

- COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

En cumplimiento con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las bases, la Dirección de Tecnologías de la Información del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, posee la calidad de área evaluadora, quedando a su cargo la Evaluación Técnica de los requisitos solicitados en las bases y lo derivado de las aclaraciones de la convocante, y de conformidad con los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, realizó la evaluación técnica. -----

De los dictámenes presentados y analizados por el área requirente se concluye que:-----  
El proveedor COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., se DESECHA su PROPUESTA de conformidad con lo establecido en el punto 9.2 y punto 12 incisos b. y j. de las BASES del presente PROCESO LICITATORIO, debido a que el PARTICIPANTE no presentó la documentación con las características mínimas solicitadas, específicamente en lo que respecta a que no cumplió con los siguientes: inciso a) Anexo 2. Oferta tiempo de entrega de 8 a 10 semanas, y se solicita un tiempo de entrega dentro de los 21 días naturales posteriores de la publicación y notificación del fallo, como se establece en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, inciso k) Anexo 12. No señala la página específica en la que se haga referencia a cada característica establecida en las fichas técnicas del Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos, y presentó documentos en idioma diferente al español, sin adjuntar traducción simple al español como se establece en el punto 7 inciso j. de las BASES, e inciso l) Anexo 13. No presentó documento donde especifica la garantía requerida especificada en las fichas técnicas. Por lo que se actualizan los criterios de DESECHAMIENTO de PROPUESTA de la presente CONVOCATORIA. -  
Lo anterior toda vez que no cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en las BASES de la CONVOCATORIA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. ----  
Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración declarar **DESIERTO** el procedimiento de la Licitación Pública Local LCCC-046-2021 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO", toda vez que la PROPUESTA presentada en el ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS no resultó SOLVENTE, esto de conformidad con el punto 14 incisos b y e, de las BASES

Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
11 de noviembre de 2021

de la CONVOCATORIA, y el artículo 71, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

**4.3** Se somete a consideración el **FALLO** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-047-2021** para la contratación del **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A REFRIGERADORES, CONGELADORES Y ULTRACONGELADORES DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL O. P. D. SERVICIO DE SALUD JALISCO”**, de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Publicada el pasado 19 de octubre de 2021. -----

Con fecha 04 de noviembre de 2021 se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su Reglamento, al cual comparecieron los siguientes participantes: -----

- CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.
- GRUPO TERRESCO S.A. DE C.V.

En cumplimiento con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES, la Dirección de Prevención y Promoción a la Salud del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, posee la calidad de área evaluadora, quedando a su cargo la Evaluación Técnica de los requisitos solicitados en las BASES y lo derivado de las aclaraciones de la convocante, y de conformidad con los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, realizó la evaluación técnica. -----

De los dictámenes presentados y analizados por el área requirente se concluye que:-----  
El proveedor CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V., se DESECHA su PROPUESTA de conformidad con lo establecido en el punto 9.2 y punto 12 incisos b y j de las BASES del presente PROCESO LICITATORIO, debido a que el PARTICIPANTE no presentó la documentación con las características mínimas solicitadas, específicamente en lo que respecta a que no cumplió con los siguientes: inciso k) Anexo 12. Presentó documentos en idioma diferente al español, sin adjuntar traducción simple al español como se establece en el punto 7 inciso j. de las BASES del presente PROCESO LICITATORIO, y no presenta todas y cada una de las hojas de la propuesta firmadas de forma autógrafa

Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
11 de noviembre de 2021

por el titular o su representante legal, como se establece en el punto 7 inciso a. de las BASES del presente PROCESO LICITATORIO. Por lo que se actualizan los criterios de DESECHAMIENTO de PROPUESTA de la presente CONVOCATORIA. -----

Lo anterior toda vez que no cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en las BASES de la CONVOCATORIA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. ----

Relación de participantes cuyas proposiciones resultaron solventes: -----

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de servicios del estado de jalisco y sus municipios, se menciona a continuación al participante cuya propuesta resulto solvente:

- GRUPO TERRESCO S.A. DE C.V.

Conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las bases, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado, contra el precio de referencia puesto que la hipótesis de comparativa de las propuestas de los participantes que resultaron aptos en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el contrato a los participantes que presentan los precios más bajos en igualdad de condiciones, no aplica al sólo existir una propuesta que cumple con todos los requisitos señalados en el punto 9.1 de las BASES, toda vez que si bien es cierto que el PARTICIPANTE GRUPO TERRESCO S.A. DE C.V., reúne todos los requerimientos del punto 9.1 de las bases, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del contrato respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, que no rebase el presupuesto en general: -----

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	GRUPO TERRESCO S.A. DE C.V.	PRECIO DE REFERENCIA	Variación Porcentual
				Precio Unitario	Precio Unitario	
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A REFRIGERADORES, CONGELADORES Y ULTRACONGELADORES DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL O. P. D. SERVICIO DE SALUD JALISCO	137	SERVICIO	\$25,800.00	25,883.67	-0.3233%

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la propuesta económica del participante GRUPO TERRESCO S.A. DE

Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
11 de noviembre de 2021

C.V., es la más conveniente además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la convocante. -----

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración **ADJUDICAR** a la empresa **GRUPO TERRESCO S.A. DE C.V.**, para la contratación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A REFRIGERADORES, CONGELADORES Y ULTRACONGELADORES DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL O. P. D. SERVICIO DE SALUD JALISCO”, en lo que respecta a la partida 1, por un monto de **\$4,100,136.00** (Cuatro millones cien mil ciento treinta y seis pesos 00/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, en base a el precio unitario de \$29,928.00 (Veintinueve mil novecientos veinte ocho pesos 00/100 M.N.), con el impuesto al valor agregado incluido, considerando la suficiencia presupuestal SP02040, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del anexo 1. carta de requerimientos técnicos, y económicos establecidos en la convocatoria de la licitación y además de ofrecer el precio más conveniente, lo anterior de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

**4.4** Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN**, de las bases de la Licitación Pública Nacional **LCCC-045-2021** para la contratación del “**SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO (COPRISJAL)**”, de conformidad con el artículo 24 fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

#### **5. ASUNTOS VARIOS.** -----

**5.1** Se somete a consideración la **DICTAMINACIÓN** de la procedencia y **APROBACIÓN** de la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-021-2021** para la contratación del “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO URGENTE PARA LAS ÁREAS DE TOCO CIRUGÍA Y QUIRÓFANOS DE LA UNIDAD**” -----

Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
11 de noviembre de 2021

**ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN OBSTÉTRICA Y CUIDADOS NEONATALES GUADALAJARA**", a favor del proveedor **Taller de Arquitectura R2 S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$399,444.26** (trescientos noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 26/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior solicitado por el Dr. José de Jesús Dávalos Castro, en su calidad de Director de la Unidad Especializada en Atención Obstétrica y Cuidados Neonatales Guadalajara, y la Lic. Úrsula Lizette Pérez Navarro, Administradora de la Unidad Especializada en Atención Obstétrica y Cuidados Neonatales Guadalajara, mediante oficio SSJ/UEAON/DIR/001039/2021, esto derivado de que es trascendental la intervención urgente, derivado de una problemática de filtración de agua en las áreas de toco cirugía y quirófanos, provocando que al interior de los pisos conductivos anti bacteriales el agua comenzara a acumularse en algunas zonas y saliendo entre las uniones, de manera que es una necesidad inminente, inmediata y de fuerza mayor el realizar el mantenimiento para rehabilitar y reparar la fuga y los daños ocasionados por las filtraciones en la Unidad Especializada en Atención Obstétrica y Cuidados Neonatales Guadalajara, con la finalidad de que siga brindando la atención con seguridad del paciente y calidad, toda vez que se tiene el compromiso de garantizar el cero rechazo de la paciente embarazada y contribuir en las acciones para disminuir el riesgo de muerte materna, lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 47 numeral 2, 73 numeral 1 fracción IV y 74 numerales 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 99 de su Reglamento.

-----

-----

-----

**6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES.** -----

**Acuerdo 01/55-E/21.-** Se aprueba por unanimidad el **DIFERIMIENTO** de la emisión del **FALLO** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-040-2021** para la adquisición de "**VESTUARIO Y UNIFORMES, Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**", para el día 16 de noviembre de 2021, lo anterior, derivado de la solicitud emitida por parte del área requirente, la cual manifiesta continuar con la revisión y análisis de la evaluación técnica ya que se debe realizar un análisis técnico de las propuestas de los participantes, lo anterior para la selección de la mejor propuesta para cada progresivo, de conformidad con el artículo 65 numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

-----

Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
11 de noviembre de 2021

**Acuerdo 02/55-E/21.-** Se aprueba por unanimidad declarar **DESIERTO** el procedimiento de la Licitación Pública Local **LCCC-046-2021** para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, toda vez que la propuesta presentada en el acto de presentación y apertura de propuestas no resultó SOLVENTE, esto de conformidad con el punto 14 incisos b y e, de las bases de la convocatoria, y el artículo 71, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

**Acuerdo 03/55-E/21.-** Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** a la empresa **GRUPO TERRESCO S.A. DE C.V.**, para la contratación del “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A REFRIGERADORES, CONGELADORES Y ULTRACONGELADORES DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL O. P. D. SERVICIO DE SALUD JALISCO**”, en lo que respecta a la partida 1, por un monto de **\$4,100,136.00** (Cuatro millones cien mil ciento treinta y seis pesos 00/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, en base a el precio unitario de \$29,928.00 (Veintinueve mil novecientos veinte ocho pesos 00/100 M.N.), con el impuesto al valor agregado incluido, considerando la suficiencia presupuestal SP02040, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del anexo 1. carta de requerimientos técnicos, y económicos establecidos en la convocatoria de la licitación y además de ofrecer el precio más conveniente, lo anterior de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

**Acuerdo 04/55-E/21.-** Se aprueba por unanimidad la **PRESENTACIÓN** y **APROBACIÓN**, de las bases de la Licitación Pública Nacional **LCCC-045-2021** para la contratación del “**SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE JALISCO (COPRIJAL)**”, de conformidad con el artículo 24 fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco

Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
11 de noviembre de 2021

y sus Municipios. -----  
-----  
-----

**Acuerdo 05/55-E/21.-** Se dictamina y aprueba por unanimidad la procedencia de la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SSJ-DGA-DRM-DADQ-021-2021** para la contratación del “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO URGENTE PARA LAS ÁREAS DE TOCO CIRUGÍA Y QUIRÓFANOS DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN OBSTÉTRICA Y CUIDADOS NEONATALES GUADALAJARA**”, a favor del proveedor **Taller de Arquitectura R2 S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$399,444.26** (trescientos noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 26/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior solicitado por el Dr. José de Jesús Dávalos Castro, en su calidad de Director de la Unidad Especializada en Atención Obstétrica y Cuidados Neonatales Guadalajara, y la Lic. Úrsula Lizette Pérez Navarro, Administradora de la Unidad Especializada en Atención Obstétrica y Cuidados Neonatales Guadalajara, mediante oficio SSJ/UEAON/DIR/001039/2021, esto derivado de que es trascendental la intervención urgente, derivado de una problemática de filtración de agua en las áreas de toco cirugía y quirófanos, provocando que al interior de los pisos conductivos anti bacteriales el agua comenzara a acumularse en algunas zonas y saliendo entre las uniones, de manera que es una necesidad inminente, inmediata y de fuerza mayor el realizar el mantenimiento para rehabilitar y reparar la fuga y los daños ocasionados por las filtraciones en la Unidad Especializada en Atención Obstétrica y Cuidados Neonatales Guadalajara, con la finalidad de que siga brindando la atención con seguridad del paciente y calidad, toda vez que se tiene el compromiso de garantizar el cero rechazo de la paciente embarazada y contribuir en las acciones para disminuir el riesgo de muerte materna, lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 47 numeral 2, 73 numeral 1 fracción IV y 74 numerales 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 99 de su Reglamento. -----  
-----  
-----

**CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo las 16:39 dieciséis horas con treinta y nueve minutos del día 11 once del mes de

Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
11 de noviembre de 2021



Salud

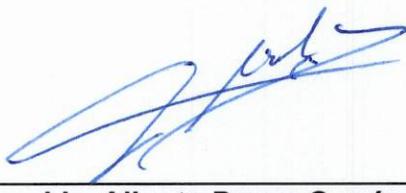


Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

  
\_\_\_\_\_  
**Licenciada Maribel Becerra Bañuelos**  
Presidente Suplente del Comité,  
Representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya**  
Secretario Técnico, Representante del O.P.D.  
Servicios de Salud Jalisco

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Alberto Ponce García**  
Vocal con voz y voto, representante suplente de la  
Secretaría de la Hacienda Pública

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Alma Ivette Espinoza Casillas**  
Vocal con voz y voto, representante suplente de la  
Secretaría de Administración

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Daniel Fernando Ruan Cervantes**  
Vocal con voz y voto, representante suplente de la  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

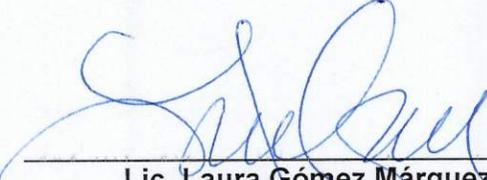
  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Mariana Yarely Montejano González**  
Vocal con voz y voto, representante suplente de la  
Consejería Jurídica

  
\_\_\_\_\_  
**C. Bricio Baldemar Rivera Orozco**  
Vocal con voz y voto, representante suplente del  
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
11 de noviembre de 2021

  
**Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida**  
Vocal con voz y voto, representante suplente del  
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de  
Occidente

  
**C. Abril Alejandra Ballina Aguiar**  
Invitada permanente con voz, representante  
suplente del Órgano Interno de Control en el  
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

  
**Lic. Laura Gómez Márquez**  
Invitada permanente con voz, representante  
suplente de la Dirección Jurídica del O.P.D.  
Servicios de Salud Jalisco

  
**Lic. Hilda Beatriz Hernández Parra**  
Invitada, representante de la Coordinación de  
Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud  
Jalisco

Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria  
Comité de Adquisiciones del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco  
11 de noviembre de 2021